



Reforma judicial va; inversiones fluyen: SE



Por **Marco A. Mares**

Jueves 29 de Agosto de 2024 - 23:02

Frente al inexorable avance en el proceso de aprobación del paquete de reformas, se observan dos posiciones muy claras.

La de quienes alertan de potenciales efectos negativos con EU y Canadá. Y la del gobierno, en donde afirman que “no pasará nada”.

En el primer caso, están los diplomáticos de esos países en México; las organizaciones empresariales de ambas naciones, firmas financieras, calificadoras de riesgo y expertos.

En el segundo, está todo el aparato gubernamental, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, afirma que la inversión extranjera no ha cancelado proyectos productivos en el país, a causa de la reforma al Poder Judicial.

Incluso, dice, se ha registrado un repunte en los flujos de inversión directa.

Lo dice aun y cuando las propias cifras oficiales revelan que, del monto total de IED, el 97.40% corresponde a reinversiones.

Desde el ámbito no oficial, se advierte que la Reforma Judicial y la extinción de los órganos autónomos podrían detonar la más grave discordia que haya tenido, hasta ahora, México con sus dos socios comerciales: Estados Unidos y Canadá.

El pasado 23 de agosto, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que plantea la extinción de 7 órganos autónomos.



Y el partido Morena prevé aprobar la Reforma Judicial en la primera semana de septiembre.

Los embajadores de Estados Unidos en México, Ken Salazar, y de Canadá en México, Graeme Clark, han manifestado su preocupación en torno a tales reformas.

Ambas reformas son contrarias al acuerdo comercial México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), aseguran los expertos en la materia, además de organizaciones empresariales de México y Estados Unidos.

La razón fundamental de las preocupaciones es que rompen con la certeza jurídica y la confianza de los inversionistas.

Generan temor de que no se respeten los acuerdos y los contratos que se celebren en México.

La American Chamber México realizó un compendio del impacto que tendrían las reformas constitucionales que están avanzando en su proceso de aprobación en el Congreso mexicano.

Específicamente, identifica en las reformas qué compromisos del T-MEC afectarían y podrían provocar "irritantes" en la revisión del acuerdo en el 2026. Sugiere la poderosa organización que es esencial que las reformas en México se alineen con los compromisos del T-MEC para mantener la estabilidad del tratado comercial.

Con las reformas, el gobierno de México impactaría 10 capítulos del T-MEC, de acuerdo con la AmCham.

El acuerdo comercial, nadie puede negarlo, ha sido el motor de crecimiento económico más importante de México.

Por lo pronto, desde el gobierno, aseguran que no pasará nada.



La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, aseguró que México no ha perdido inversiones por la reforma al Poder Judicial.

Y asegura que, por el contrario, siguen llegando proyectos de inversión.

Los cuestionamientos (a la reforma judicial) y los temores se deben a razones "ideológicas", afirma.

Los señalamientos para que el gobierno de México no realice cambios jurídicos que puedan impactar la relación comercial con sus dos socios, buscan advertir que el cambio de reglas iría en contra de la economía mexicana.

Son inminentes los inminentes cambios legales.

El partido Morena tiene la super mayoría en la Cámara de Diputados y está solo a un escaño de tenerla en la Cámara de Diputados.

Además, el partido en el poder cuenta con 23 de los 32 congresos de los estados de la República Mexicana y necesita sólo 17 para la aprobación de las reformas.

Sólo el tiempo dirá quién tuvo la razón entre las dos posiciones. Veremos qué ocurre en los hechos.

Por lo pronto, en el mes de septiembre es muy probable que continúe la volatilidad en el mercado cambiario.

Atisbos

Una fecha clave próxima es el 15 de noviembre. Para entonces el nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum tendrá que presentar el paquete económico para el 2025. Entonces se conocerá la estrategia preliminar para realizar el ajuste fiscal. Es decir, se comenzará a conocer la ruta que seguirá para reducirlo al 3%. El déficit fiscal implica mayores gastos respecto de los ingresos. ¿De qué forma buscará el próximo gobierno avanzar hacia un mejor equilibrio? ¿Convencerá su propuesta a los mercados e inversionistas? Para ese momento ya estará definido lo que se aprobó en el Congreso en materia de reformas. Veremos la reacción de las agencias calificadoras de riesgo, frente a los próximos hechos.